278492

Al: 10581-4-90

Guayaquil, Junio 4 del 2003 /

Señor

ABEL ACAYTURRI-VILLA SILVA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

22844

Llevo a su conocimiento de que en Sesión de la Junta General de Socios de la Compañía denominada "SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECVI C.LTDA." celebrada el 2 de junio del 2003, usted fue reelegido GERENTE GENERAL de la misma, para un periodo de DOS AÑOS; contados a partir de la fecha, sin perjuicio de que continúe actuando en funciones prorrogadas hasta que se designe su reemplazo.

Son sus deberes como GERENTE GENERAL ejercer la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente de la Compañía SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECVI C. LTDA.,

Según Escritura de Constitución que fue otorgada el 4 de enero de 1990 ante el Notario Vigésimo Noveno Encargado Abogado Francisco Coronel Flores e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de marzo de 1990 La Compañía según Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos otorgada el 17 de enero de 1995 ante el Abogado Piero Aycart Vincenzini e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de julio de 1995.

Atentamente,

AB. JESSIKA MOREIRA S.

Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL. Declaro mi nacionalidad Ecuatoriana
Y que me he posesionado en esta fecha.

Guayaquil. Junio 4 Act 20

G. ABEL ACAYTURRI-VILLA SILVA

C.L. No. 0912148582

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECVI C. LTDA.**, a favor de **ABEL ACAYTURRI-VILLA SILVA**, de fojas **70.495 a 70.497**, Registro Mercantil número **10.423**, Repertorio número **15.795**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, trece de Junio del dos mil tres.-



AB.ZONA CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DELEGADA DEL CANTON GUAYAQUIL

ORDEN: 55839

LEGAL: JORGE GARCES
AMANUENSE: ANGEL NEIRA
COMPUTO: ANGEL NEIRA

ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS

REVISADO POR: